

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

I- IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Código:	2028
Grado:	14
Dependencia:	
Cargo del Jefe Inmediato:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO

II. ÁREA FUNCIONAL

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Proyectar, desarrollar y recomendar acciones educativas dirigidas a la población vulnerable garantizando el cumplimiento de los objetivos del área.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Preparar propuestas de criterios y lineamientos que apoyen el acceso y estrategias para atender grupos poblacionales.
2. Realizar actividades de concertación y socialización de criterios con actores involucrados en el proceso educativo de los grupos poblacionales para dar cumplimiento a los lineamientos de la política trazada.
3. Apoyar en el diseño y desarrollo de estrategias para garantizar el acceso de la población al sistema educativo, en especial a la población con necesidades especiales de educación.
4. Realizar seguimiento a los planes de acción presentados por las entidades adscritas que orientan acciones para responder a los planes y políticas del Ministerio en materia de educación preescolar, básica y media.
5. Identificar y caracterizar las partes interesadas en los procesos de desarrollo de acciones educativas con el fin de gestionar estrategias de trabajo.
6. Evaluar la efectividad de las acciones educativas de mejora desarrolladas por las entidades adscritas para determinar el cumplimiento de objetivos.
7. Consultar y analizar los indicadores de las secretarías de educación certificadas en temas relacionados con la dependencia, identificar las inconsistencias, las causas y en caso de requerirse, auditar la información para proponer las acciones de mejora que se requieran.
8. Desarrollar productos de conocimiento asociados a experiencias significativas o buenas prácticas en el desarrollo de las estrategias de permanencia en que participe el Ministerio.
9. Prestar asistencia técnica a las entidades territoriales en los temas de competencia del área, de acuerdo al plan general de asistencia técnica y realizar el seguimiento a los compromisos y obligaciones adquiridas por el Ministerio y los Entes Territoriales.
10. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Manejo del paquete Office.
2. Factores de vulnerabilidad para poblaciones.
3. Diseño de estrategias educativas.
4. Normatividad vigente del sistema Educativo

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizaje Continuo 2. Orientación a Resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización. 5. Trabajo en Equipo 6. Adaptación al cambio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aporte técnico-profesional. 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adaptación al cambio. 2. Capacidad de gestión.

VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Administración.	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

<ul style="list-style-type: none"> . Economía. . Ingeniería Industrial y afines . Psicología . Antropología, Artes Liberales . Ingeniería Administrativa y afines. . Artes Plásticas, Visuales y Afines <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Administración. . Economía. . Ingeniería Industrial y afines . Psicología . Antropología, Artes Liberales . Ingeniería Administrativa y afines. . Artes Plásticas, Visuales y Afines <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Administración. . Economía. . Ingeniería Industrial y afines . Psicología . Antropología, Artes Liberales . Ingeniería Administrativa y afines. . Artes Plásticas, Visuales y Afines <p>Título de formación profesional adicional al exigido en uno de los núcleos básicos del conocimiento antes mencionados.</p>	<p>Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

Posición 834